



**El futuro
es de todos**

Cancillería
Consulado de
Colombia en Quito



Informe Ejecutivo de Rendición de Cuentas

**Del 07 de agosto de 2018 al 31 de
diciembre de 2020**

01.

Procesos de mejora en la
atención de trámites y
servicios consulares

Desde 2018 se viene consolidando el proceso de capacitación entre pares para flexibilizar la gestión de tramites, de manera que todos los funcionarios estén capacitados para realizar todos los trámites ofrecidos en el Consulado, en casos de necesidad y/o cuando hay ausencias programadas y no programadas de funcionarios.

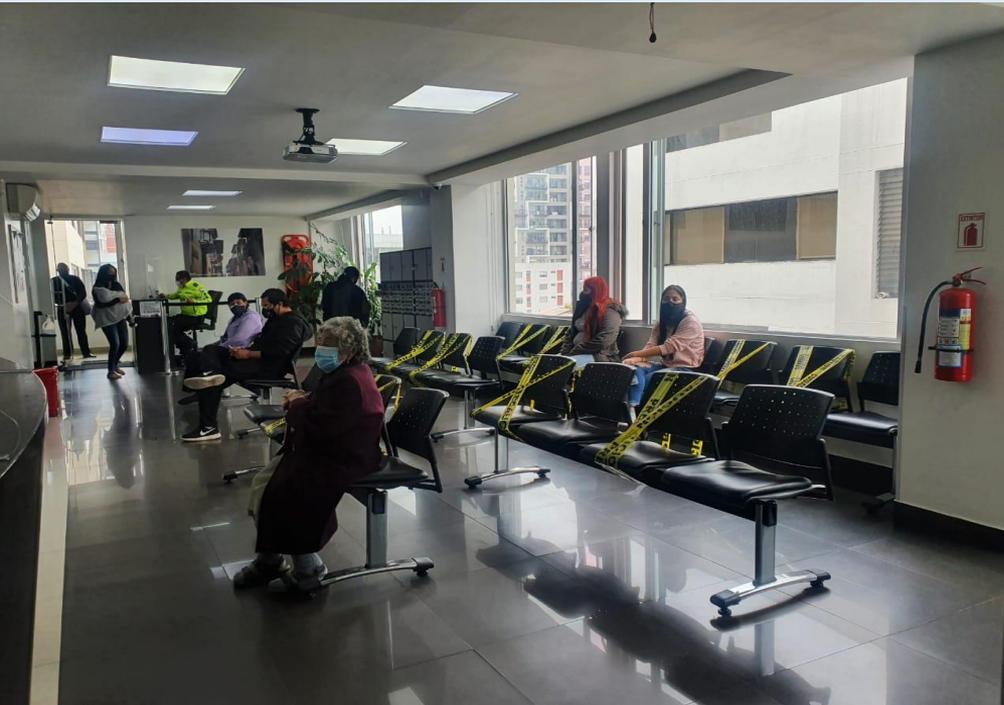
A partir de agosto de 2020, se implementaron protocolos de bioseguridad, adecuaciones físicas de la sede y procedimientos especiales que permitieron la reapertura segura de la atención al público de manera presencial (con y sin cita previa), semipresencial y no presencial de trámites y servicios consulares.

Desde septiembre de 2020, se aumentó la eficiencia en la atención de trámites consulares mediante la habilitación de la cuenta de correo electrónico cquitocorrespondencia@cancilleria.gov.co dedicada a la atención de trámites consulares y la habilitación de una línea telefónica de información general, mediante los cuales se han atendido más de 8.000 correos y chats, respectivamente.

Durante el período reportado, se promovió la atención preferencial y/o diferenciada para connacionales pertenecientes a grupos vulnerables: personas adultas mayores o en situación de discapacidad; niños, niñas y adolescentes – NNA; mujeres embarazadas o en lactancia; personas víctimas del conflicto; personas privadas de la libertad – PPL; otros connacionales en condición de vulnerabilidad económica y social, incluyendo personas de la comunidad LGBTIQ+ (Lesbianas, Gays, Bisexuales, transexuales, Intersexo y Queers).

02.

Comunicación con la
comunidad



Se incrementó el uso de los medios tecnológicos para transmitir información relacionada con las actividades y eventos del Consulado. A través de los boletines de SITAC, que llegan a más de 12.000 connacionales, se anuncia y convoca a los eventos y se transmite información de interés para la comunidad.

Asimismo, la página web del Consulado se mantuvo actualizada permanentemente para beneficio de los usuarios. Desde 2018, se ha logrado incrementar el Registro Consular con 5.701 nuevos registros, lo cual se logró, entre otras acciones, incorporando el registro como parte del agendamiento de citas.

Para facilitar la interacción con los connacionales, además de las tres líneas telefónicas fijas y los dos correos electrónicos disponibles, se habilitaron tres líneas de WhatsApp para la recepción y registro de solicitudes de asistencia social y atención a víctimas, así como para recibir consultas generales y solicitudes de trámites.

03.

Procesos de capacitación
y sensibilización al
equipo de trabajo del
consulado

Durante el 2018, se realizaron 4 talleres con el apoyo de la Cruz Roja Ecuatoriana, durante los cuales todo el equipo de trabajo recibió capacitación en atención de emergencias y primeros auxilios.

En el 2019, con el apoyo de HIAS Ecuador, organización no gubernamental dedicada a la atención de personas en situación de movilidad, se realizaron 3 jornadas dirigidas a capacitar y sensibilizar a funcionarios y colaboradores frente a la situación de la población en movilidad humana, particularmente víctimas del conflicto y refugiados, así como sobre primeros auxilios psicológicos a población en situación de vulnerabilidad o emergencia. Lo anterior con el fin de asegurar un buen servicio y evitar posibles situaciones de revictimización.

Durante 2019 y el segundo semestre de 2020, con el apoyo de HIAS Ecuador y la Fundación Mujer de Luz, se llevaron a cabo 6 sesiones de autocuidado para todo el equipo de trabajo, enfocado en la importancia de ofrecer cuidado al cuidador y brindar herramientas para el manejo del agotamiento y del estrés. También se abordaron temas como la organización del tiempo, la adaptación al cambio, el manejo del estrés durante la pandemia y la importancia de las pausas activas, entre otros.

04.

Actividades del Programa
Colombia Nos Une



Por medio de sus mesas de trabajo, el programa Colombia Nos Une ha realizado múltiples y diversas actividades, de las cuales se destacan las siguientes:

- **Mesa de Emprendedores:** se realizaron 3 Ferias de Emprendimiento y 3 proyectos formativos.
- **Mesa de Mujeres:** se realizaron 5 talleres para el empoderamiento de la mujer en materia de inserción productiva y alternativas laborales (autoempleo).
- **Mesa de Jóvenes:** se realizaron 3 talleres de creación audiovisual para jóvenes, en coordinación la profesional de apoyo en Ley de Víctimas y con el apoyo del INCINE – Instituto Tecnológico Universitario de Cine y Actuación.
- **Mesa de Cultura:** se realizaron actividades dirigidas a las segundas y terceras generaciones de migrantes con talleres de música colombiana, de cuentos y de manualidades.

Para atender las necesidades particulares de la comunidad colombiana presente en la circunscripción, se realizaron 18 Encuentros consulares entre los cuales se incluyen jornadas especiales los sábados y eventos sobre Regularización Migratoria en Ecuador, con el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador, la Subsecretaría de Migración del Ministerio de Gobierno, el Consejo de Noruega de Refugiados – NRC Ecuador y, el Servicio Jesuita a Refugiados – Ecuador (SJR – EC) en los que se brindó asesoría personalizada a la comunidad colombiana sobre la Ley Orgánica de Movilidad del Ecuador.

En 2018 y 2019, se realizaron 2 Jornadas presenciales de Salud Física y Mental en las que se brindó atención médica general a la comunidad colombiana. Durante 2020, debido a la emergencia sanitaria, se remitieron las solicitudes a las entidades públicas. No obstante, durante el segundo semestre se retomaron las jornadas informativas virtuales relacionadas con salud.



05.

Gestión consular frente a la emergencia sanitaria provocada por la Covid-19



Entre mayo y julio de 2020, se apoyó la repatriación vía aérea de 823 colombianos y extranjeros residentes en Colombia, en los vuelos de carácter humanitario. Entre abril y diciembre de 2020, en aplicación del Protocolo de Retorno Humanitario Terrestre desarrollado por Migración Colombia, se gestionó la repatriación terrestre de 686 ciudadanos colombianos y extranjeros residentes.

En junio y julio del 2020, se ejecutó la primera fase del proyecto de asistencia alimentaria por 5.660 dólares, mediante el cual se entregaron 155 kits de alimentos para familias vulnerables de entre 4 y 5 miembros. En agosto de 2020, se ejecutó la segunda fase del proyecto de asistencia en alimentos por 6.000 dólares, con los cuales se atendieron 112 grupos familiares adicionales. Este proyecto se desarrolló en convenio con el Servicio Jesuita a Refugiados – SJR Ecuador.



En septiembre de 2020, el Consulado realizó una donación de 6.000 dólares en forma de insumos y equipamiento de bioseguridad para la población privada de la libertad en centros de reclusión de la circunscripción, gracias a la cual se atendieron las necesidades de 2.037 colombianos y colombianas Privados de la Libertad.

En diciembre de 2020, se ejecutó un proyecto de 6.000 dólares con los cuales se entregaron 50 kits tecnológicos para familias colombianas en situación de vulnerabilidad económica con menores escolarizados en el sector público del Ecuador.

 **El futuro es de todos** Cancellaría Consulado General de Colombia en Quito

En esta navidad 



El Consulado General de Colombia en Quito a través del Programa Colombia Nos Une de la Cancellaría de Colombia, realizó la donación de 50 tabletas digitales para familias colombianas con menores escolarizados en el sistema público de educación del Ecuador.

Colombia Nos Une 

06.

Asistencia Social y
Asesoría Jurídica

Con recursos del Fondo Especial para las Migraciones – FEM, se prestó asistencia en alimentación y hospedaje a 107 ciudadanos colombianos varados en Ecuador. En 2020, en articulación con las autoridades ecuatorianas, se apoyó la repatriación a territorio colombiano de 20 menores de edad, y se atendieron 2 casos de menores de edad presuntas víctimas del delito de Trata, quienes fueron repatriados a territorio colombiano.

El Consulado brindó orientación y asesoría jurídica integral, de manera presencial y no presencial, a los connacionales residentes en la circunscripción y a sus familiares, en las áreas de derecho constitucional, penal, procesal/judicial, migratorio, laboral, adolescentes infractores, menores, derecho internacional público y privado, civil, contractual, administrativo, regulatorio y cooperación internacional.

La asesoría jurídica se enfocó especialmente en los connacionales privados de la libertad en los 7 centros de reclusión de la circunscripción, teniendo en cuenta el aumento exponencial de esta población. En noviembre de 2019, se gestionó la donación de libros a varios centros de privación de libertad ubicados en las ciudades de Quito, Latacunga, Ambato y Riobamba.



07. Implementación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras

El Consulado realizó y apoyó la realización de múltiples actividades en el marco de la reparación simbólica que establece la Ley 1448 de 2011, que redundaron en la redignificación de las víctimas residentes en nuestra circunscripción.





En el segundo semestre de 2018, se realizaron las siguientes actividades de sensibilización: Cine-Foro “Sensibilízate por las víctimas del conflicto armado”; Conversatorio “Papel de las Víctimas en la construcción de paz”; y el Encuentro de Mujeres Víctimas en el Exterior.

En 2019 y 2020, se desarrollaron las actividades de: Evento “Memoria Viva”, en conmemoración del Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado; mensualmente los “Círculos de Mujeres”; y el evento “Mujeres sin miedo”, en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

En 2020, se llevaron a cabo varias actividades formativas virtuales con el apoyo de la Unidad para las Víctimas: Taller de Panadería Básica y Taller de Arte con Material Reciclable y Taller de Nuevas Masculinidades, en los cuales se contó con la participación de más de 60 connacionales víctimas.

Desde 2018 se viene fortaleciendo el papel del Consulado como entidad de confianza para los connacionales en la orientación de la Ley 1448 de 2011 y se consolidó como un puente efectivo con la Unidad para las Víctimas. El Consulado logró consolidar una base de datos de la población víctima que solicita orientación y asistencia al Consulado, lo cual ha permitido hacer un mejor seguimiento a los procesos con la UARIV. En el periodo reportado, en promedio, se atendieron 50 víctimas por mes.

Se fortaleció la relación interinstitucional con la UARIV y con diversas organizaciones no gubernamentales con sede en Ecuador, como HIAS, el Servicio Jesuita a Refugiados – SJR-EC y el Consejo Noruego para Refugiados, con quienes se ha robustecido la capacidad de gestión del Consulado para atender solicitudes de asistencia en medios de vida para la población colombiana víctima y en situación de vulnerabilidad presente en la circunscripción.





**Principales logros y actividades del
Consulado General en lo que va del 2021**

Estudio de caracterización de la migración colombiana en Ecuador

El informe “**Población Colombiana en Ecuador 2021**”, recoge el resultado final del Estudio iniciado a principios del 2020, en el marco del Acuerdo suscrito entre este Consulado y la Organización Internacional de las Migraciones (OIM), adoptó una metodología de investigación mixta compuesta por tres partes:

1. Un estudio de fuentes secundarias sobre las características sociodemográficas de la población;
2. un estudio de campo para el levantamiento de información primaria cualitativa mediante entrevistas en profundidad, grupos focales y mapas participativos;
3. y, la aplicación de una encuesta alojada en la página del proyecto www.colombiaecuador.ec.

A partir de la sistematización e integración de la información y datos recopilados en los tres componentes del estudio, el informe muestra un panorama de los procesos y trayectorias migratorias de la población colombiana que reside en Ecuador. Asimismo, los hallazgos del estudio representan un insumo importante para apoyar la gestión de políticas públicas y proyectos dirigidos a la población colombiana radicada en el territorio ecuatoriano.

En el informe, se identificaron dos situaciones recurrentes en la población participante: i) Un desconocimiento de la misión, alcance y competencias de las entidades colombianas que ofrecen servicios para los colombianos en el exterior, y; ii) La incapacidad de resolver las situaciones de irregularidad migratoria por diversos motivos, problemáticas que podrían ser abordadas desde las entidades colombianas. Por ejemplo, se confirmó una conexión entre las dificultades para la inserción en el mercado del trabajo formal y las posibilidades de cumplir con los requisitos para la regularización migratoria en Ecuador.



El estudio permitió observar una alta tendencia de la población colombiana a laborar en trabajos por cuenta propia, lo que valida la necesidad del apoyo para el desarrollo, conformación y formalización de procesos de emprendimiento, ya sea a través de instituciones colombianas que presten servicios en el exterior o en vinculación con los actores locales que trabajan con la población en situación de movilidad.

Dado que la información sobre los flujos de población colombiana en el Ecuador, tanto de corte académico como investigativo, se encuentra desactualizada y es parcial, en tanto los estudios se han centrado en fenómenos particulares como el refugio, este estudio constituye el primer esfuerzo para obtener un diagnóstico actualizado e integral del perfil de la migración colombiana en Ecuador.

El futuro es de todos Cancillería Consulado General de Colombia en Quito

OIM ONU MIGRACION

Colombia en Ecuador NosLine

Colombia en Ecuador

Lanzamiento del Informe Final de caracterización de la población colombiana en Ecuador

OBJETIVO DEL ESTUDIO

El presente estudio tiene como objetivo caracterizar el perfil de la población colombiana en Ecuador, a fin de generar información que permita diseñar políticas y programas en Ecuador.

COMPONENTES

- 1. Perfil socioeconómico de la población colombiana en Ecuador.
- 2. Perfil de inserción laboral de la población colombiana en Ecuador.
- 3. Perfil de inserción educativa de la población colombiana en Ecuador.
- 4. Perfil de inserción social de la población colombiana en Ecuador.
- 5. Perfil de inserción cultural de la población colombiana en Ecuador.
- 6. Perfil de inserción deportiva de la población colombiana en Ecuador.

Características socioeconómicas de la población colombiana en Ecuador

Categoría	Porcentaje
30.2% de la población colombiana en Ecuador es mujer	30.2%
66% de la población colombiana en Ecuador es joven	66%
29.2% de la población colombiana en Ecuador es estudiante	29.2%

Categorías analíticas - Hallazgos

1. Tipología migrante
2. Proceso de inserción en Ecuador
3. Relación entre conexas/os
4. Relación con la comunidad de acogida
5. Actividades económicas desarrolladas en Ecuador
6. Vinculación con Colombia desde Ecuador

En el marco de la conmemoración del Día Nacional del Colombiano Migrante, el Consulado General de Colombia en Quito realizó el lanzamiento del Informe Final de Caracterización de la Población Colombiana en Ecuador.

Día Nacional del Colombiano Migrante

El Proyecto permitió, no solo ratificar que los esfuerzos que ha venido haciendo este Consulado para atender las necesidades más latentes de los connacionales presentes en la circunscripción han estado bien encaminados, sino que, a futuro, permitirá fortalecer los procesos de vinculación que desarrollan las entidades colombianas que atienden a los colombianos en el exterior.

Programa Colombia Nos Une

En lo que va del 2021, el Programa Colombia Nos Une, a través de sus mesas de trabajo, ha realizado actividades que han facilitado la integración sociolaboral de los colombianos y colombianas residentes en la circunscripción:

- Mesa de Emprendedores: se han realizado los proyectos formativos “Cómo crear y gestionar mi tienda virtual” con la participación de 50 connacionales, y el “Taller de contabilidad y finanzas básicas para emprendedores” con la participación de 181 connacionales. Además, se realizará la II Feria Virtual de Emprendedores y Microempresarios Colombianos, que se inaugurará el 16 de diciembre y permanecerá activa todo el 2022.
- Mesa de Mujeres: se han llevado a cabo 2 talleres para el empoderamiento de la mujer en materia de inserción productiva y alternativas laborales (autoempleo), “Taller de belleza” al que acudieron 40 mujeres, y el taller “Cosiendo Sueños” que acogió a 40 mujeres.
- Mesa del adulto mayor: se han realizado 12 sesiones del taller “Actividad física para adultos”, en las que los 60 asistentes han recibido clases de baile, ejercicios funcionales y yoga. También se llevó a cabo el “Taller de computación básica” con la participación de 50 colombianos.
- Mesa de Cultura: se realizó una actividad dirigida a las segundas y terceras generaciones de colombianos residentes en la circunscripción mediante el taller “A reciclar a través del arte”, en el que participaron más de 70 niños y niñas colombianos entre los 7 y 12 años.



Asistencia Social

En lo que va del 2021, el Consulado ha continuado fortaleciendo sus lazos con las instituciones locales y Organizaciones No Gubernamentales presentes en la circunscripción, así como ha logrado ampliar la red de contactos de dichas organizaciones e instituciones de gobierno, lo cual ha permitido que gestionar asistencia humanitaria a los connacionales recién llegados al país que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Gracias a la articulación con las autoridades ecuatorianas y colombianas de menores, el Consulado ha gestionado la repatriación de Niños, Niñas y Adolescentes colombianos no acompañados. En lo que va de 2021, se han repatriado 7 menores de edad, de los cuales 1 ha sido presunta víctima de trata, y 6 no acompañados.

También se han registrado tres casos de presunta trata de personas con fines de explotación sexual y laboral, dentro de las cuales se encontraban 2 menores de edad. Los esfuerzos para abordar estos casos por parte del Consulado y demás autoridades colombianas y ecuatorianas han permitido que a las presuntas víctimas se les brinde toda la protección necesaria tanto en territorio ecuatoriano como colombiano.

Asesoría Jurídica

En lo que va del año, se destaca la atención integral que el Consulado ha brindado a los colombianos y colombianas privadas de la libertad en los siete centros de privación de libertad de la circunscripción, teniendo en consideración el aumento exponencial de ciudadanos colombianos detenidos.

En ese contexto, y en virtud de los Estados de Excepción decretados en el sistema de rehabilitación social producto de la conmoción interna que se vive a nivel nacional en Ecuador, este Consulado realizó visitas virtuales a los diferentes centros de rehabilitación en las que escuchar y atender las necesidades legales de los detenidos en los diferentes procesos penales e instancias judiciales en las que se encuentran.

Con el objetivo de apoyar a la población penitenciaria en los procesos judiciales que se adelantan en su contra, esta oficina consular ha construido canales de comunicación permanentes con la Defensoría Pública de Latacunga, quienes ofrecen asistencia y patrocinio gratuito a todos los y las connacionales que requieren de un defensor público.

Ley de Víctimas y Restitución de Tierras

En lo que va del 2021, el Consulado ha realizado distintas actividades que apuntan a las medidas de satisfacción en torno a la reparación colectiva de las víctimas de la circunscripción. Algunas de estas actividades buscaron desarrollar y fortalecer las capacidades y habilidades de la población víctima, como parte de los esfuerzos para eliminar las barreras económicas y socioculturales en el desarrollo de sus proyectos de vida en el exterior:

- Evento “Memoria Viva”: realizado el 13 de abril en conmemoración del Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas. Participaron cerca de 40 connacionales que tuvieron la oportunidad de conocer los avances en la reparación de las víctimas en el exterior, por parte del Grupo de Atención a Víctimas en el Exterior de la Unidad para las Víctimas y el Nodo Ecuador de la Comisión de la Verdad.
- Círculos de Mujeres: se han realizado 11 círculos en beneficio de más de 160 mujeres. Los círculos son espacios seguros y de confianza que buscan que las mujeres víctimas conozcan nuevas herramientas de autoconocimiento y sanación, que les permita afrontar los retos que la sociedad les impone en los distintos roles que desarrollan en su cotidianidad.
- Curso “El ABC del Emprendedor”: se desarrolló entre julio y agosto y contó con la participación de 30 víctimas, las cuales adquirieron conocimientos básicos para convertir su iniciativa en un emprendimiento económicamente viable y sostenible.
- Taller de Corte y Confección: ejecutado en octubre y en el cual participaron 25 mujeres víctimas, las cuales aprendieron a diseñar y confeccionar dos prendas de vestir.
- Taller de Creación Audiovisual con Dispositivos Móviles para Jóvenes: actividad desarrollada de septiembre a noviembre, en el cual 11 jóvenes aprendieron sobre redacción de guiones, animación, fotografía, sonido, actuación y rodaje de un cortometraje. El taller culminó con el rodaje de un cortometraje enteramente producido por los estudiantes.
- Taller “Familias sin Miedo”: actividad realizada en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que buscó sensibilizar a familias colombianas respecto a la resolución de conflictos para mejorar la relación de pareja y de la familia.



**El futuro
es de todos**

Cancillería
Consulado de
Colombia en Quito

Calle Catalina Aldaz N34-131 y Portugal. Edificio La Suiza. 2do. Piso.

Teléfono local: (+593 2) 3330268 / 3331517 / 3325733

Teléfono si se encuentra en Colombia: 381 4000 Extensión 5533

Línea de Atención al Ciudadano en Ecuador: 1800010410

WhatsApp de Información General: +593 985403172

WhatsApp atención a víctimas: +593 993497758

WhatsApp asistencia social y emergencias: +593 990694129

Correo Electrónico: cquito@cancilleria.gov.co

Correo electrónico trámites consulares: cquitocorrespondencia@cancilleria.gov.co

Página Web: <https://quito.consulado.gov.co/>